



Política de Donaciones

Versión: 1.4

Fecha Documento: 04-10-2024

Documento de Uso Público

CONTROL DEL DOCUMENTO

Área	Gerencia de Cultura, Personas y Sostenibilidad		
N° Documento	POL-COMP		
Título	Política de Donaciones		
Historia del Documento			
Versión	Autor	Fecha	Descripción
1.0	Constanza Larrondo y Paula Ríos	04-10-2024	Creación del Documento

TABLA DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	PREÁMBULO	1
1.2	ALCANCE	1
2	NUESTROS COMPROMISOS	2
2.1	TIPOS DE DONACIONES	2
2.2	IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL	2
2.3	DESTINATARIOS DE LAS DONACIONES	3
2.4	CORRECTO USO DE LOS RECURSOS DONADOS	3
2.5	ASIGNACIÓN DE RECURSOS DONADOS	3
2.6	SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS	3

1 INTRODUCCIÓN

1.1 PREÁMBULO

Ingeniería Solem S.A., en adelante SOLEM, reafirma su compromiso con la responsabilidad social y el apoyo a las comunidades a través de su Política de Donaciones. Esta política no solo busca promover el bienestar de los grupos de interés, sino también fortalecer los lazos entre la empresa y las comunidades locales en las que operamos.

El enfoque adoptado en esta política va más allá de ser una simple declaración de principios; se ha convertido en un pilar estratégico que genera beneficios significativos tanto para la empresa como para la sociedad. Al alinear nuestros objetivos corporativos con un impacto positivo en las comunidades, buscamos crear valor compartido y contribuir de manera sostenible al desarrollo social y ambiental.

1.2 ALCANCE

El alcance de la POLÍTICA DE DONACIONES se extiende a todas las áreas y colaboradores de SOLEM, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Aplica a todas las entidades subsidiarias, filiales y empresas asociadas en las que SOLEM tenga participación. Esta política abarca cualquier contribución monetaria o en especie destinada a organizaciones sin fines de lucro, instituciones benéficas y causas comunitarias aprobadas por la empresa, asegurando el cumplimiento de las normativas locales e internacionales aplicables.

2 NUESTROS COMPROMISOS

Cada donación representa una oportunidad para que la empresa marque una diferencia significativa. Su compromiso con la responsabilidad social y ambiental se refleja en la manera en que elige apoyar a las comunidades y causas alineadas con sus valores. A través de una estrategia cuidadosa y responsable, la empresa busca maximizar el impacto positivo de sus contribuciones, asegurando que cada donación no solo cumpla con la ley, sino que también resuene con el propósito de construir un futuro más sostenible y justo para todos. Esta estrategia de donación se enfocará en los siguientes puntos:

- Tipos de donaciones
- Impacto social y ambiental de las donaciones
- Destinatarios de las donaciones
- Correcto uso de los recursos donados
- Asignación de recursos
- Selección de beneficiarios

2.1 TIPOS DE DONACIONES

Las donaciones pueden ser pecuniarias o no pecuniarias, es decir, pueden consistir en dinero, bienes o servicios. Este enfoque flexible permite a la empresa aportar de diversas maneras según las necesidades y circunstancias de los destinatarios, garantizando que los recursos se utilicen de manera eficiente y estratégica.

2.2 IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL

Las donaciones realizadas por SOLEM estarán orientadas a generar un impacto social o ambiental positivo, con preferencia en las comunidades a las que la empresa pertenece o impacta, ya sea de manera directa o indirecta. Este enfoque garantiza que las contribuciones de la empresa estén alineadas con los valores de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa que nos guían, orientándose siempre al propósito y quehacer de la empresa.

2.3 DESTINATARIOS DE LAS DONACIONES

Las donaciones se dirigirán a colegios, comunidades del sector e instituciones públicas o privadas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- Instituciones educativas escolares para que promuevan la educación y formación en matemáticas, ciencias, tecnología, innovación y otras temáticas relacionadas en las comunidades impactadas.
- Instituciones que brinden apoyo y cuidado a los grupos vulnerables de nuestra sociedad, como personas mayores, niños, o aquellos que se encuentren en situación de riesgo.
- Instituciones de protección al medio ambiente que realicen acciones para la conservación y protección de los recursos naturales y la biodiversidad.

2.4 CORRECTO USO DE LOS RECURSOS DONADOS

Las donaciones podrán estar o no sujetas a la legislación vigente en materia de donaciones, pero en todos los casos será imprescindible verificar que los fondos se utilicen de manera responsable y eficiente. Este enfoque permite flexibilidad para apoyar diversas causas, manteniendo nuestro compromiso con la integridad ética y asegurando un impacto positivo en cada contribución.

2.5 ASIGNACIÓN DE RECURSOS DONADOS

Se destinará entre el 0,25% y el 1% de la utilidad antes de impuesto para la realización de donaciones. Este rango le permite a SOLEM ajustar su nivel de contribución de acuerdo con sus resultados financieros anuales, manteniendo un balance entre la sostenibilidad económica y el compromiso social y ambiental.

2.6 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Las organizaciones beneficiadas por las donaciones serán propuestas y elegidas por los colaboradores de SOLEM, lo cual fomenta la participación y el sentido de pertenencia dentro de la empresa. Las propuestas serán posteriormente revisadas y aprobadas por el Directorio, asegurando que las decisiones estén en línea con los valores y objetivos estratégicos de la empresa.

Esta política de donaciones no solo refuerza nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, sino que también establece un marco claro y estratégico para canalizar recursos hacia iniciativas que resuenen con nuestros valores corporativos y generen un impacto tangible. Al fomentar esto, consolidamos nuestro rol como agentes activos en la transformación social y ambiental de las comunidades con las que interactuamos.